

Don Quijote de la Mancha

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Núm. 102

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En la capital al mes..... 1 peseta
Fuera de la capital trimestre..... 3 pesetas

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. EMILIO BERNABEU Y NOVALVOS

CIUDAD-REAL 27 DE JUNIO DE 1903.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALATRAYA, 19

SE PUBLICA

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

La Instrucción Primaria

El problema

Cualquiera que sea el aspecto de la vida nacional en que se intente poner mano para reformarla, se tropieza siempre con la educación, cuyas deficiencias es indispensable corregir si ha de lograrse mejora y adelanto.

¿Condenamos la irreligiosidad ó la indiferencia reinantes, compatibles, por cierto, con la más extrema mogigatoria? Pues sólo la educación hará religiosos y creyentes. Será inútil que en su lugar se apele á la intolerancia.

¿Censuramos el egoísmo y la frivolidad de las clases directoras ó la ignorancia de las proletarias? Ni unas ni otras se corregirán sino educándolas.

¿Tratamos de establecer un régimen político basado en la justicia, cumplidor y amparador del derecho, garantía de los intereses públicos? Sólo educando al pueblo podrá arraigar sólidamente.

¿Queremos comerciantes ó industriales de grandes iniciativas, capaces de contribuir al desarrollo de la riqueza; labradores inteligentes que sepan sacar de la tierra lo que en ella dejó perdido nuestra incuria; funcionarios probos y aptos; hombres de ciencia; literatos; artistas...? No los tendremos sino formándolos, y el formarlos es obra de educación.

Todos los problemas que agitan á las naciones modernas, y que en una ú otra forma y con mayor ó menor gravedad se hallan planteados desde que el mundo existe, el religioso como el agrario, el político como el económico, son fundamentalmente problemas de educación. Constituid un pueblo con ciudadanos bien educados, y lo veréis próspero y feliz. Haced una humanidad culta de veras, y se habrá acabado para siempre los abusos de la fuerza, los inicios despojos internacionales y el régimen de la paz armada que consume estérilmente las fuerzas de los Estados...

Esto se ha dicho y repetido millones de veces; es el tópico obligado de cuantos proyectan alguna reforma. Verdades olvidadas de puro sabidas, en España se han dedicado recientemente á recordárlas en libros y discursos, buenos patriotas que esperaban del país un vigoroso despertar ante la severa lección de 1898. Los discursos de Fichte á la nación alemana, tan oportunamente traducidos por Altamir; la frase, ya vulgar de que en la guerra de 1870, el vencedor fué el maestro de escuela mejor que Bismarck y Moltke; el recuerdo de la rápida victoria del Japón reformada y progresiva sobre la china tradicionalista y estancada; el mismo espectáculo de los fáciles triunfos de los Estados Unidos contra nosotros; las tremendas sentencias de Costa, que suenan como latigazos y debieran obrar como violentos revulsivos; todos los remedios que se han pretendido emplear en la curación de España, se fundan en el convencimiento de que el problema más grave que hemos de resolver, el que continúa planteado en toda su integridad, aun después de tantos generosos llamamientos, es el problema pedagógico. En la escuela y la despensa cubre Costa el compendio de las aspiraciones nacionales; pero ¿no es la escuela el medio de que se llene la despensa?

Es claro que la educación de que se habla, no es sólo la escolar, ni puede decirse sin hipérbole que todo depende del maestro. Concurren con él á esta obra otros muchos factores, y existe al lado de la educa-

ción reflexiva que la escuela da, una educación espontánea, que viene de todas partes, de la familia, de la sociedad, hasta de la Naturaleza, cuyas lecciones son quizá las que más profundamente labran en el alma humana. Fuerzas aún no bien estudiadas, modifican en algunas ocasiones la psicología de un pueblo, sin que en ello se merezca de un modo ostensible la acción de la escuela. Una revolución política, la transformación del régimen económico y de las condiciones materiales de la vida, las conquistas de la ciencia, producen á veces este efecto; más todo quedará reducido á fosforescencias pasajeras si la obra perseverante de la educación escolar no presta sólidas bases á la renovación así realizada.

Por eso los que han hablado de la necesidad de emprender con brío la política pedagógica, conocen, á mi juicio, el terreno en que se mueven y las exigencias de la realidad.

La empresa es muy vasta; abarca desde la preparación de la madre de familia, educadora forzosa de sus hijos aun antes del nacimiento, hasta las condiciones en que han de establecerse los más altos centros de investigación científica, pasando por las Escuelas de párvulos, las de instrucción primaria, los institutos de segunda enseñanza, las Facultades y las Escuelas profesionales.

Habría de extenderse también á la educación difusa mencionada arriba, aprovechando las facilidades que ciertos medios y situaciones pueden ofrecer para instruir á las personas sobre quien sería difícil la acción directa de los centros docentes: los obreros, en los talleres; los soldados, en el Ejército; el pueblo, á quien se dirige la educación post-escolar, con todo su brillante cortejo de escuelas de adultos, Universidades populares, extensión universitaria, conferencias, excursiones, etc., etc.

Llegaría á analizar, encauzándolos si fuera posible, el infujo educativo de la Prensa, el ejemplo de las clases superiores del país, el valor pedagógico de las leyes.

Pero la base del edificio es la que se ha llamado «Instrucción», y más propiamente debería llamarse «Educación primaria. Fomentarla, difundirla, reformar radicalmente sus procedimientos, convirtiéndola de instrucción memorista y mecánica en educación integral; construir las escuelas que faltan; reformar las existentes que sean susceptibles de mejora; adaptar el material científico el mobiliario á las prescripciones de la Pedagogía y de la Higiene, y, por encima de todo, elevar la condición del principal artífice de la obra, cuando un Cuerpo de maestros dignos, inteligentes, celosos, conocedores de la gravedad y las dificultades de su misión, y capaces de llegar hasta el sacrificio en su desempeño: tales son, según el juicio unánime de los que estudian estos asuntos, las medidas más urgentes.

Que la empresa es difícil y complicada, reduciéndola á la más necesaria y adoptando lo que llamaríamos con Gambetta una política serial, que puede arrodar á los que la creen reducida á materia de frases galanas ó de lamentaciones estériles; que requiere energía y constancia, y quizá un temperamento distinto del de la mayoría de nuestros hombres de Gobierno, tengo por indudable; pero no por eso se atenuará la gravedad del dilema, que sólo cerrando los ojos á la luz cabe negar:

O acometemos resueltamente y con todo el vigor que demanda la reforma de la educación nacional, y podremos regenerarnos, á pesar de la enorme distancia á que nos hallamos de las naciones europeas, ó

continuamos apartando la atención de este asunto para dedicarla á otros de menor gravedad, dejando la presa por la sombra y lo sutil por lo superfluo, y llegaremos á lo más hondo del abismo en que hemos caído y jamás saldremos de él por nuestro propio esfuerzo.

Vale la pena de meditar un poco, antes de elegir uno de los dos caminos.

ANICETO SELA.

En el Templo

Á través de las góticas vidrieras
La luz entraba del marfiliente sol,
El sacerdote hablaba desde el púlpito
Á la grey que le oía con favor.

Con acento solemne y persuasivo
Exclamaba el ministro del Señor:
El amor sensual siempre envilece,
Puro y casto que sea vuestro amor.
Yo de soslayo te miré un momento,
Tu rostro ni siquiera se inmutó.
Mas vi brillar en tus pupilas negras
El fuego que otro tiempo me abrasó.

EMILIO BERNABEU.

FUENTE DE PLATA...

I

En el nido que hicieron nuestros amores
gozábamos venturas nunca soñadas,
y esperando tranquilos días mejores,
transcurrían á solas nuestras veladas.

¡Qué de amantes promesas y juramentos
hicimos en aquellos breves momentos!
¡Qué de pactos solemnes, formalizados
con millones de besos enamorados!

¡Qué de amenazas tocas si te engañaba,
y otra mujer tus ceños desafiaba!
¡Qué que aún nos unimos con fuertes lazos
durante aquellas horas de encantos llenas,
mientras me aprisionabas entre tus bra-
(zosl...

¡Dulces cadenas!

II

Una noche, si juraste solemnemente
que eras tú sola el alma del alma mía,
te dije sollozando con voz doliente:
—Si dejaras de amarme... ¡me moriría!

Y tú, la eterna causa de mi tormento,
consumada maestra del fingimiento,
me sellabas los labios con ansia loca
colocando cien besos sobre mi boca,
y echándome prisiones con la mirada,
me dejabas rendida y enamorada,
palpitando en tu acento pasión inmensa
y amor sincero:

—¡Pobre niño... que sufro porque no
cuánto lo quiero!— (piensa

III

No me duelen la ausencia que el alma
(llo-
ra)
ni la traición cobarde, ni el mal sufrido;
duéleme únicamente pensar ahora
que ni un sólo momento me hayas querido.

Y al recordar los sueños encantadores
que forjé en el delirio de mis amores,
si ver como murieron de día en día
todas las ilusiones del alma mía,
¡lloro y maldigo tanta mentira hermosa
tanta ventura,
como gocé al creerte vivir dichosa,
siendo mi amor, mi encanto, mi vida en-
(tera,
y, al recordarte, digo con amargura:
—¡Qué mala era!

IV

La vida de aventuras, tu antiguos vido,
sobre la que yo quisiera correr un velo,
te arrastraba con fuerza desazonada,
y abandonando el nido, tendiste el vuelo.

El sufrimiento pudo volverme loco
y, quizá por lo mismo, te quiero un poco;
más la razón se impuso, serena y fría,
y dije tristemente:—¡No me quería!

Y puesto que se aleja del lado mío,
¡vaya con Dios la dueña de mi albedrío!
¡Vayan con Dios las dichas que no merezco,
las ilusiones todas que me arrebató...!
Si había de engañarme... se lo agradezco...
A enemigo que huye... ¡puente de plata!

JOSÉ JUAN CADENAS.

ENTRE PERIODISTAS

Amigos de siempre, de la mayor armonía y respeto entre los periódicos locales sentimos que la insistente conducta agresiva de *La Unión Republicana*, nos haya obligado á tomar la resolución contenida en la siguiente

ACTA

En Ciudad Real á 23 de Junio de 1903, reunidos los directores de los periódicos locales y los corresponsales de la prensa de Madrid, que abajo firmamos, y por unanimidad acordamos, comunicar al director de *La Unión Republicana* lo siguiente:

1.º Que el proceder de *La Unión Republicana*, desde su aparición, con los demás periódicos locales, rompiendo las formas de cortesía y mutuo respeto que siempre imperaron entre la prensa local, ha sido incorrecto y desusado, hiriendo frecuentemente á unos y á otros periódicos con alusiones más ó menos violentas y siempre vituperables, observando en cambio los aludidos la mayor prudencia, en la forma del silencio, como *La Tribuna*, al principio de sus ataques.

2.º Que este proceder sabió de punto, mas modernamente, cuando *La Unión Republicana*, al emprender una campaña de carácter religioso, en cuya materia son respetables las diferentes opiniones y cada cual y los diversos periódicos pueden sustentar las que les plazcan, ó no manifestar ninguna, *La Unión Republicana*, desconociendo no sólo los principios del compañerismo, sino faltando al respeto de la justicia y al de la conciencia ajena, como lo hace en su número correspondiente al día 13 del actual no sólo exige el criterio de los demás periódicos, sobre la materia religiosa que plantea, sino que amenaza con violencia y represalias al que ejercitando su indiscutible y respetabilísimo derecho de conciencia, se abstuviera de emitir su opinión ó lo hiciera vagamente.

3.º Que habiendo por galantería contestado á tan importuna invitación *El Labriego* primero y *DON QUIJOTE* después, cada uno según su criterio y sin obligación á hacerlo, por las razones naturales antedichas, que cualquiera conoce, *La Unión Republicana*, siguiendo su incorrecto proceder, pidió al primero de dichos periódicos respuesta aún más amplia y en su caso á la de *DON QUIJOTE*, tan no la satisfizo, que en el número inmediato de *La Unión Republicana* ofendió con imágenes literarias al director de *DON QUIJOTE*, de cuyo asunto no podemos tratar por estar ya sancionado ante las leyes del honor y por tribunal competente; por todas estas razones que prueban hartamente la incorrección de *La Unión Republicana*, QURDAN ROTAS DEL TON-

DE NUESTRAS RELACIONES PERIODÍSTICAS CON DICHO PERIÓDICO Y POR ENDE, RETIRADOS LOS CAMBIOS.—Por *El Labriego*, Cefarino Saucedo Díez.—Por *La Tribuna*, Leopoldo Acosta.—Por *El Mensajero Católico*, Eduardo M. del Amo.—Por *El Magisterio*, José María Alcázar.—Por *El Progreso Manchego*, Bernardo Peñaña y Heriberto Díaz Ubeda.—Por *DON QUIJOTE DE LA MANCHA*, Emilio Bernabeu.—Por *El Imperial*, Miguel Espadas.—Por *El Liberal*, Julián Maján.—Por el *Heraldo de Madrid*, Arturo Saico.

POR ÚLTIMA VEZ

Acostumbrados nos tiene *La Unión Republicana* a conculcar la verdad, así es que no nos ha sorprendido, ni á nadie, que del suceso ocurrido entre su director y el nuestro, haga en su último número un relato completamente fantástico, apartado de toda realidad.

Y es que el pobre director de *La Unión Republicana*, el pusilánime Tapia, no habiendo tenido valor para lavar la ofensa que le infirieron restregándole el libelo que dirige por el rostro, en plena plaza pública, desde el fondo de su casa se contenta con hacerse la ilusión de que ha quedado como un Cid, como un caballero.

¡Pobre Tapia! Triste sino preside su existencia! En Ciudad Real donde vive y en Valladolid donde nació, se ha visto y se ve ahrojado, vilipendiado, por su desplorable conducta.

Emigró de Valladolid, su pueblo natal, cansado de encontrarse todas las botifaditas que se perdían y apenas puso sus pies en la hidalga capital de la Mancha, por su proceder incorrecto, por ser en toda ocasión la manzana de la discordia, fué arrojado á escobazos y á patapiés de la lógica masónica de que formaba parte; después del Casino Republicano; más tarde del Circolo Artístico Comercial y del Ayuntamiento; el año anterior al que nos encontramos, un compañero de instituto, por las continuas provocaciones del desgraciado Tapia, se vió en el duro trance de ponerle la cara como la de un perro *bull-dog*, á fuerza de *galletas*, propinadas con suma energía; y ahora, cansado de sus continuos insultos, nuestro director, por poco no le hace que se trague su periódico, gracias á la pronta intervención de los amigos de una y otra parte, que impidieron, después del susodicho restregón en la cara, toda lucha.

Nosotros creíamos que después de este peroranco, haría por cubrir sigüiera las formas del caballero y saldría por el honor que le quedaba y que le había arrebatado nuestro director restregándole *La Unión Republicana*, por el rostro; y de desacierto en desacierto comprometió á dos señores amigos suyos para que exijan una reparación al señor Bernabeu.

Nuestro director acepta el duelo inmediatamente, (como se verá por el seta que publicamos á continuación) para lo cual nombra á dos caballeros amigos suyos, á los que visitan enseguida los representantes del pobre Tapia.

Los representantes de nuestro director reconocen que el Tapia es el ofendido y por tanto dicen á sus padrinos que elijan armas bien de fuego ó blanca, sitio, hora, condiciones, todo, todas las ventajas que quisiera; pero he aquí lo bueno, lector amable; los señores Montoro y Cea, confiesan que ellos no tienen poderes de Tapia para llevar á cabo el desafío en el terreno de las armas. Y nosotros preguntamos: ¿a que los mandó Tapia? ¿a que comprometió y puso en berlina á dos buenos amigos á no dárles los poderes amplios que son de estambre entre caballeros? ¿a que los comprometió contactados las ofensas que había recibido y que estaba pronto á vengar?

A estas preguntas respondió desde el primer momento el pueblo entero, diciendo que Tapia, procediendo como tiene por costumbre como un *rastacuore*, se propuso echar un *fulso*, amedrentando á nuestro director con llevarlo, si no se retractaba de lo hecho, al terreno de las armas.

Pero le salió fallida su única esperanza, porque sus representantes señores Cea y Montoro, fueron inmediatamente á ver á Tapia y le dijeron que eligiera alguna de las armas de les que marca el código de honor.

Tapia entonces debió sentir un temblor mayor que el que produce el frío de las tercianas, y viéndose cogido en sus propias redes, entre la espada y la pared y en zidido ante sus representantes y el pueblo entero, dijo que el no se batía como los caballeros y si se rebata á nuestro director á un combate personal cuerpo á cuerpo *¡á puñetazo!* delante de los cuatro representantes. Los señores Cea y Montoro, se pusieron otra vez á la habla con los señores Gamó y Acosta y todos juntos acordaron de que para una lucha cuerpo á cuerpo á puñetazos, no necesitaba el pobre Tapia nombrar padrinos y hacerlo donde se encontrara á nuestro director y suscribir un acta que a continuación publicamos y que antes no lo hemos hecho por no deshonrar al

desgraciado Tapia y en la que claramente se ve que tuvo miedo al *hierro*, que lanzó un *fulso* y que por las frases que al final del acta ponemos en letra bastardilla, solo es digno de retirarse del patenque y no alternar más con los hombres y caballeros.

Las personas que casualmente presenciaron el hecho por encontrarse en la plaza de la constitución y que están dispuestas á referir el suceso, tal como pasó y no como lo relata *La Unión Republicana*, son: don Eduardo Martín del Amo, D. Arturo Saucedo, D. José y D. Ramón Medrano, D. Luperote Pérez y D. Enrique Robert.

Estos señores pueden decir si nuestro director recibió el bastonazo que únicamente declara Tapia haberlo propinado.

La intención de darle no le faltaría, pero le faltó valor para ello, como le ocurrió después al retrar al señor Bernabeu, á ir al terreno del honor, arrepintiéndose al ver que este aceptaba inconscientemente el desafío.

ACTA

En Ciudad Real á las ocho de la noche del día veintuno de Junio del año mil novecientos tres, reunidos los señores D. Alfredo Montoro y D. Manuel de Cea y Trujillo, representantes del señor D. Liborio García Tapia y los señores D. Enrique Gamó y D. Leopoldo Acosta, en representación de don Emilio Bernabeu, con el fin de solucionar lo sucedido entre los citados representantes D. Liborio García Tapia y D. Emilio Bernabeu, en la mañana de hoy y en la plaza de esta capital, cuyo hecho consistió en agresión de obra por parte de éste á aquel por considerarse ofendido en varios artículos publicados en *La Unión Republicana*, de cuyo periódico es Director el señor Tapia, después de amplia discusión estuvieron conformes los abajo firmantes en que si bien, en absoluto no podía considerarse atacado personalmente el señor Bernabeu, en sucesivos artículos publicados en *La Unión Republicana*, había sí en ellos, motivo bastante para, como Director de EL QUIJOTE, se considerara ofendido: á su vez estuvieron también conformes los predichos señores firmantes, en que el señor Bernabeu, había ofendido de obra al señor García Tapia, dándole con el periódico en la cara después de preguntarle, presentándole á la vez un número de *La Unión*, «si sabía lo que era aquello» contestándole el señor Tapia que él podía verlo.

En consecuencia de lo acordado, ambas partes convinieron en que el señor Bernabeu había ofendido al señor Tapia, reconociendo al propio tiempo los derechos que las leyes del honor concedían al segundo, en virtud de lo que, y consultados los representantes del señor Tapia, en la forma y modo que el dicho señor Bernabeu habia de dar satisfacción al honor ofendido del señor García Tapia, pidieron y les fué concedida una tregua de media hora para consultarlo con su apadrinado, consulta que resolvió el señor Tapia, manifestando á sus testigos, que como satisfacción á la ofensa inferida por el señor Bernabeu, exigía un encuentro personal ó lucha cuerpo á cuerpo ante los testigos de una y otra parte, sin perjuicio de solucionar la cuestión pendiente en otro terreno; y no hallándose conformes los cuatro señores firmantes con la solución propuesta por entender, de común acuerdo, que las ofensas de obra no se litigian en el terreno de la caballerosidad en la forma indicada y si en el terreno de las armas, dieron por terminado el acta, levantándose al efecto la presente acta por duplicado para el uso que á los interesados pudiera convenirles.

ALFREDO MONTORO.—MANUEL DE CEA.—LEOPOLDO ACOSTA.—ENRIQUE GAMO.

AIRE

Tu abanico he recibido, y me disgusta que tengas

el mal gusto de que ponga en su país cuatro letras.

Pero por no *desairarte*, ya que en que escriba te empeñas, ahí va lo que se me ocurre con respecto á tu ocurrencia.

«Abanico que á sus labios de cuando en cuando te acerocas, y en sus ojazos te miras yecultes su fíz risueña...

«Deja que pase el verano, y ya verás como quedas abandonado en el fondo del cajón de la gaveta.

Lo mismo que mis amores tu vida es de duradera; nube que pasa, relámpago, y humo que el viento se lleva.

Yo me enamoré una tarde de verano, y la tormenta de una traición, hizo ahíscos mis ilusiones primeras.

Al alejarse la nube, me quise morir de pena, más hoy, por fortuna mía pienso ya de otra manera; que cambiar de pensamiento es pensar con tu dueña.

Y vivir haciendo coplas sobre tu país quisiera, para imitar á otros muchos que viven *sin darse cuenta sobre el país*, porque cobran al mes quinientas pesetas.

El amor avargonzado se oculta cuando te cierran, porque con tu aire lo pones de un modo que dá vergüenza.

Y al *abrírse* á las miradas de los curiosos que llegan, te ganas, que muchos brutos te dirijan cuatro freacas.

Sigue abanico ocultando su fíz alegre y risueña, y sigan tras tus varillas las miradas traicioneras, destrozando corazones, y repitiendo promesas.

Sigue, que tu vida es corta, y es fácil que luego veas tu país hecho girones por los hijos de tu dueña.

Si no te agradan mis versos, y no quedas satisfecha, lo que lo siento peor, porque la intención... es buena.

LUIS ESTEYO Y LÓPEZ DE HARO.

Ecos del mundo.

Lo extravagante en la comida.—*Árabes y chinos*.—*Antropófagos*.—*Lo que comen en Groenlandia*.—*El batracofagia*.—*En los Estados Unidos*.—*Pasaré á Europa*.—*Un cultivo interesante*.—*Los farms*.—*Los preferidos*.—*Todo se aprovecha*.—*Consejos higiénicos*.—*Vinos indios*.—*200.000 dollars*.—*Nueva industria*.

Muchas son las extravagancias que respecto á comidas y sistemas diversos de alimentación se hacen y practican en diversos países, y no pocas son también las que se ejecutan en las más cultas naciones por los que se precian de ser los *gourmets* más refinados y exigentes.

Los árabes consideran como uno de sus más exquisitos manjares el arroz con hormigas; los chinos comen con verdadera fruición las arañas, que á este fin cuidan y ceban, haciéndolas engordar hasta el mayor grado posible, y los ciudadanos europeos, los de los pueblos cultos y civilizados pagamos á muy buenos precios las ostras repugnantes y los feos sangrejos de mar.

Estas son costumbres ó refinamientos gastronómicos de quienes luego nos alarmamos de que en Nueva Zelanda haya antropófagos que se nutran con saludables negros, ó en Groenlandia esquimales que coman el bacalao en maceración ó en América mexicana que ingerian en sus estómagos carne de toro y de rinoceronte.

Hábitos de comidas son estos que responden á circunstancias especiales de los naturales del país de que se trate, y á propósito de ellos, vamos hoy á ocuparnos de otra rareza en el comer ó de otro refinamiento en las costumbres contemporáneas y modernistas gastronómicas: del *batracofagia*.

«¿Que es eso? ¿Que con qué se come?» Pues es bien sencillo: es la afición á comer ranas.

Este consumo de ranas que en las mesas más elegantes y mejor servidas se ha desarrollado en estos últimos años de tal manera en los Estados Unidos, que la producción anual del país con ser muy grande, no sólo no permite la exportación del batraquico, sino que no llega ni siquiera á dar abasto al consumo.

En Europa, ya en Inglaterra y Francia, principia ahora á desarrollarse la afición á comer el exquisito y delicadísimo manjar que las ranas ofrecen al gastrónomo, y se piensa seriamente en crear compañías que con fuertes capitales se dediquen á explotar este negocio de seguros y positivos resultados.

En los Estados Unidos ha habido necesidad de establecer el *batraoo-cultivo* construyendo extensos parques con estanques destinados á servir de criaderos de ranas, ni más ni menos que existen los criaderos de ostras ó los de truchas en nuestro país.

Esta especie de eria es, por otra parte, de la más fácil y sencilla de cuidar; los verdosos animalillos se reproducen de un modo considerable en poco y exigen muy poco trabajo ni molestias al cultivador.

Estos criaderos han recibido el nombre de *farm* y tienen encargado de su servicio bastante personal, no obstante lo dicho de la facilidad de las crías.

El más extenso *farm* que existe en los Estados Unidos, se encuentra situado en las inmediaciones del río Trent, en el Estado de Ontario, existiendo además otros muchos criaderos, siendo los más renombrados y apetecidos para los paladares yanquis por lo sabroso y buenas condiciones de su producción, los *farms* de los Estados del Missouri y del Illinois.

Desde muy antiguo las ranas han figurado en algunas mesas, constituyendo platos muy delicados ó muy caros, por lo menos.

Esta carestía procedía de la dificultad con que en otro tiempo se tropezaba para cazarlas, ó pescarlas, según los casos, y posteriormente por la escasez en algunas regiones de esta clase de animales.

Pero lo que nunca se había hecho, hasta hace muy poco, es comer la rana entera, por decirlo así, aprovechando todo su cuerpo excepto la cabeza. Lo único que antes se aprovechaba eran las ancas de la rana y el resto ni se presentaba siquiera en la mesa, sino que se separaba en crudo, considerándose como un desperdicio. Hoy, después de bien limpias y preparadas, se sirven como hemos indicado, generalmente cocidas ó asadas, pudiéndose en el primer caso aderezarlas como ensaladas ó adicionarlas con cualquier salsa.

Después de limpia por un hábil cocinero, la carne de rana no tiene nada de indigesta, y lejos de ser así, el estómago la recibe y digiere con bastante facilidad. Lo que sí es necesario es no comerla en grandes cantidades de una vez, sino dividiendo la ración importante de ranas, é que á ellas sea aficionado, para dos ó más comidas.

Los vinos indicados para este manjar son, como para los mariscos, los vinos vulgares llamados «blancos»; el Jerez es el preferido de los norteamericanos, habiendo también quienes las comen bebiendo cerveza amarga.

El consumo que actualmente se hace en los Estados Unidos de estos animalillos, asciende á 200.000 dollars al año, ó sea un millón de francos anuales.

Como se ve, y gracias á la batracofagia, algunos industriales podrán realizar en poco tiempo pingües ganancias y hasta hacer una fortuna criando batraquicos.

Si es que ellos, los industriales, no son ranas.

DOCTOR TRAVELLER.

Noticias

Acompañado de los señores D. Francisco Hernández y D. Lucilo Pérez, individuos de la Junta provincial de Beneficencia, ha regresado de Alcazar el señor Gobernador Civil D. Luis Moyano, después de haber presenciado la venta de 2000 fanegas de trigo procedente del Pósito Pío de aquella ciudad.

Ha sido ampliada la Junta Local de Sanidad, conforme á la R. O. de 12 de Febrero último, con los señores vocales siguientes: D. Eduardo Arévalo, como profesor de primeras letras,

D. Ricardo Arévalo, como mayor contribuyente por Industrial.
 D. Diego Muñoz, como id. id. por riqueza Rústica.
 D. Alvaro Muñoz, como id. id. por id. Pecuaría.
 D. Florian Calvo, como Arquitecto Municipal.

Por consecuencia de las reformas acordadas por el Banco de España, han sido favorecidos en esta Sucursal los señores siguientes:

D. Ricardo Ejarque ha obtenido el ascenso a Interventor de 2.ª clase, con 5000 pesetas de sueldo, por ser el número 1.º de la escala.
 D. Manuel Sánchez Pavon, á Oficial segundo con 2500.
 D. Martín García, ayudante de Caja, con mejora de sueldo hasta 1.750 pesetas.
 Y por último dos Cobradores con un aumento de sueldo de 250 pesetas cada uno. Les enviamos cariñosas felicitación.

El jueves falleció la respetable señora D.ª Catalina Caba y González, hermana de nuestros estimados amigos y convecinos los señores D. Juan y D. Francisco, y hermana política de D. Cruz Fernández, dueño de la joyería de la calle de la Reina.

La finada era una señora virtuosa y caritativa, que dedicó su existencia entera á los cuidados y cuidados de su familia.
 Reciba ésta la expresión de nuestro más sincero duelo por tan alta pérdida.

A la conducción del cadáver á la última morada concurrió numeroso cortejo, formado por todas las clases de la sociedad.

El Apostolado de la Oración, asociación religiosa, establecida en la Iglesia parroquial de la Merced, ha organizado y dedica al Divino Corazón de Jesús un solemne novenario que ha dado principio esta tarde con asistencia de numerosos fieles.

Todos los días á las seis de la tarde se expandirá S. D. M. á las seis y media se rezará la Estación; Santo Rosario y ejercicios, al que seguirá el sermón que predicará el R. P. Luis Lusilla, Misionero del Corazón de María, terminando con los Gozos á Capilla y solemne Reserva.

El Domingo 5 de Julio á las siete de la mañana, tendrá lugar la Comunidad General Reparadora que administrará el Excmo. é Ilmo. señor Obispo-prior, en la que se ganará *Indulgencia Plenaria* aplicable á los difuntos; á las nueve y media, se celebrará la función principal, en la que predicará el mencionado Padre Lusilla.

El mismo día por la tarde á las 7, saldrá procesionalmente por la carrera de costambres las Imágenes de los Sagrados Corazones.

El día 24 del corriente y á las tres de la madrugada, falleció en Infantes la virtuosa señora D.ª Asunción Hervás. El entierro se verificó el día 25 por la mañana, habiendo sido sacado el cadáver desde la capilla ardiente á la puerta de la calle por sus desconsolados sobrinos D. Francisco, D. Rafael, D. Antonio, D. Juan, D. Ramón y don Dionisio Fontes.

Las cintas que pedían del magnífico stand fueron llevadas por los señores don Pedro Vellán, jerez de instrucción, D. José María Rueda, D. Fernando Gil, D. Enrique López, D. José Francisco de Bustos y don Emilio de Agustín.

El cortejo fúnebre, que era inmenso, se dirigió desde la casa mortuoria á la parroquia en donde se celebró una solemne misa, trasladándose después al cementerio. Descansen en paz.

Antesyer jueves, se celebró la vista de la importante causa seguida contra el vecino del Viso, Mariano Parrilla, acusado de un delito de homicidio.

El fiscal y acusador privado sostuvieron sus conclusiones y el Sr. Peñuela, abogado defensor del procesado, pronunció, según unánime opinión de cuantos le escucharon, uno de sus más brillantes discursos que fué coronado con el triunfo de oír al jurado dar un veredicto de inculpatidad, para su defendido, al que se puso en libertad inmediatamente.

Nuestra enhorabuena al abogado defensor Sr. Peñuela, por este nuevo triunfo.

En la posada de la fruta se han recibido multitud de artísticas basijas de barro para refrescar el agua en la actual estación.

Ha sido nombrado por real orden Corredor de Comercio, previa la presentación de los documentos requeridos y de un día á otro jurará el cargo, nuestro estimado amigo, el probo y activo joven D. Joel Colorado.

Reciba nuestro parabien y muchas felicidades en su nueva carrera.

Ciudad-Real: Imp. Pérez y Herráero
 Calle de Toledo núms. 3 y 15.

ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA
 Industria, de la Magistratura y de la Administración
 RESUMEN DE MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS
 DE
ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal.

Vigésimaquinta edición, 1903.
 (BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1891 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales Decretos
ÚNICO que contiene todos los pueblos de España.

ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y

Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Espero para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:
 1.º *Parte oficial*: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que la ejercen.—4.º *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º *Cuba, Puerto Rico Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio é industria, escrito en español é inglés.—6.º *Estados Hispano americanos*, divididos en América Central: *Costa Rica, Guatemala, Hon-*

duras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayaco.—7.º *Reino de Portugal y sus colonias*—8.º *Sección Extranjera*—9.º *Sección de alianzas*, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

En Ciudad Real: A los Representantes señores Pérez y Herráero.

AGENCIAS en:
 Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.º—*Representante*, F. Sintas.

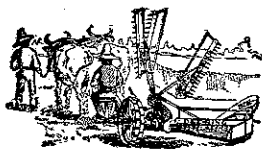
Valencia, Plaza del Molino de la Robla, 3.—*Representante*, F. E. Boissin.

Representantes en todas las poblaciones importantes.

Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.

SE VENDE

un carro de varas entoldado y de dos mulas, con seis meses de uso. Informes en Corral de Calatrava, calle de Tafetanes, núm. 2.



L. RUIZ DE LEON

Máquinas Agrícolas é Industriales

TOLEDO, 13
 CIUDAD-REAL

Segadoras atadoras y agavilladoras «Deesing Ideal». Aventadoras reformadas. Trillos «Rodrigo Martín» Idem de círculos dentados (rapidísimos). Arados «Vernette» legítimos experimentados con gran éxito en esta región, de veterera, americanos y otros sistemas. Cañones granífugos de doble efecto contra los pedriscos, sistema «Boris», etc.
 Máquinas de hacer media rectilíneas (últimos modelos).
 Se repone sierras á los trillos «Rodrigo Martín».

CONSULTORIO GINECOLÓGICO

CIUDAD-REAL

Director. **DR. FERNANDEZ**

MEDICO ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Todos los lunes miércoles y viernes (no festivos) de 11 á 1 de la tarde. Consulta gratis.

En su domicilio, Mejora, 3, consulta diaria

HORAS DE TRES A CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

Recuerdan los frondosos cocoteros y la sombra feliz de las palmeras, y sus camellos que á beber ligeros llevaban del Molub á las riberas. Recuerdan los expuestos derroteros por arenales cautivando fieras, cuerpo á cuerpo, riñendo en ocasiones lucha feroz con tigres y leones.

Quién de este pueblo calmará el anhelo, si su vencida situación le amarra á vivir para siempre sobre un suelo, que no pudo vencer su cimitarra. ¡Ay! el recuerdo de su patrio cielo, su valeroso corazón desgarrá, y contemplando á su afligida mora, junto con ella su desgracia llora.

Maldice de su suerte la perfidia, y cuando su alma la aflicción anega, al compañero de combate envidia, que sucumbió luchando en la refriega. Alhá, al que muere en la guerrera lidia, nunca la entrada en su recinto niega, y con doncellas premia sus arrojados virgenes siempre de brillantes ojos.

No pudo sospechar el africano cuando su planta en Villa-Real posara, que un liberal y noble Soberano encontraría aquí que le amparara, y ordena sin demora al Castellano, que su fé y sus costumbres respetara, que el musulmán agricultor y artista es útil bajo mil puntos de vista.

Ante el sabio monarca comparecen y en la presencia de la regia alteza, como sumisos súbditos se ofrecen que aquí quieren tomar naturaleza, y como al rey afecto les merecen, el barrio moro á construirse empieza, y es gente que auxiliar está propicia á cuantas obras el cristiano inicia.

Por vínculos de afecto y de armonía las razas antitéticas se estrechan, y se empieza á poblar la «Morería»; ellos ni cargas ni tributos pechan, y admiran del cristiano la hidalguía; y estos las artes de ellos aprovechan, y fruto de avenencia tan sincera recoge la ciudad, que así prospera,

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

PAPEL DE TODAS CLASES Y OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

PÉREZ Y HERMANO

CIUDAD-REAL

Muy en breve serán trasladados el Despacho y Talleres de esta casa, al local expresamente edificado en la calle de **CABALLEROS NÚM. 4**, en donde las comodidades y beneficios de nuestra instalación, nos permitirán poder ofrecer á nuestros favorecedores, grandes y nuevas ventajas.

CALLE DE CABALLEROS, NÚM. 4.

FRENTE AL GOBIERNO CIVIL Y CASINO DE CIUDAD-REAL



28

EL PUEBLO ÁRABE

El barrio de los moros es sencillo,
cada vía una estrecha callejuela,
donde no llega de la luz el brillo
como hoy mismo aquel sitio nos revela;
y el nombre de sus calles, Alamillo,
La Jara, Morería, Lentejuela,
y otras varias callejas que comprende,
cuando el barrio hacia el sur luego se extiende.

Su arquitectura entonces tan en boga
á toda nueva construcción se aplica,
y el primitivo estilo se deroga,
y el moro sus trabajos multiplica.
El construye la hebrea sinagoga
y el palacio del rey él lo fabrica,
y aún existe una puerta en la muralla,
cuya belleza en lo sublime raya.

Envuelto en su alquicel y en su turbante,
él vaga por la Villa á su albedrío
y artista y industrial y comerciante,
á industrias y artes les imprime brío.
Sin vallas su cuartel, trato constante
tiene con el cristiano y el judío
y en el cambio de ideas y afectaciones,
mitiga sus antiguas aficciones.

JUAN BAUTISTA BERNABEU

25

El bárbaro rigor de la fortuna
que no hay ruego ni súplica que ablande,
¡ay! los aleja de su patria cuna
que el simun arrulló gloriosa y grande.
Vencida por la cruz la media luna,
un pueblo que no admite quien le mande,
ante la adversa suerte se doblega
y funda un barrio en la ciudad manchega.

¡Cómo espeja en sus ojos sus pesares
el árabe, y sus penas infinitas,
al arribar un día á nuestros lares
regiones siempre por Alhá malditas!
Donde están sus morunos aduares
y su africano sol y sus mezquitas,
ni en qué palacio tremolar inquieta
contemplarán la enseña del profeta!

Muy lejos de las tierras africanas
donde reinan los fuertes Abbasidas
al arrullo feliz de las sultanas
y las hermosas al harán vendidas,
darán al viento sus querellas vanas,
tal vez mirando de volver perdidas
las esperanzas hácia el patrio suelo,
donde es más puro y trasparente el cielo.